I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)002019

DECRETO EXENTO N°202/ /2012

Cerrillos, 12 SET. 2012

V I S T O S:

El acuerdo adoptado en la Centésima Trigésima Quinta Sesión Ordinaria del Concejo Comunal, de fecha 07 de septiembre de 2012; el Certificado Nº141/2012 de la Secretaria Municipal; el Decreto Exento N°202/1260/2012; y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

El acuerdo sostenido por el H. Concejo Comunal en su Centésima Trigésima Quinta Sesión Ordinaria de fecha 07 de septiembre de 2012.

Que, mediante Decreto Exento N°202/1260/2012, se aprobó una subvención a la **Congregación de la Iglesia Apostólica de la Fe Cristiana**, Personalidad Jurídica N°2252 de Derecho Público, representada por don Santos Bustamente Rivas, cédula de identidad N°3.204.227-9, por la suma de $400.000.- (cuatrocientos mil pesos), para ser destinada única y exclusivamente a la adquisición de sillas y artefactos para baño.

D E C R E T O:

1. Apruébase la modificación a la solicitud de subvención entregado a por acuerdo adoptado en la Centésima Vigésima Séptima Sesión Ordinaria a la **Congregación de la Iglesia Apostólica de la Fe Cristiana**, sancionado según Decreto Exento N°202/1260/2012; **debiendo decir: "Corporación Religiosa Apostólica de la Fe Cristiana"**

2. En lo no modificado por el presente instrumento, permanece vigente el decreto original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

IVAN VALENZUELA AGUILERA
Secretario Municipal (S)

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/IVA/*mbb

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)002019

DECRETO EXENTO N°202/ /2012

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Gestión Comunitaria
Tesorería Municipal
Secplan
Pagina Web